



*Excmo. Ayuntamiento de Casariche*

**EDICTO**

Por Resolución de Alcaldía número 16 de 29 de Enero de 2024, El Sr. Alcalde - Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONTRATACION COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, POR CONCURSO ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CASARICHE (SEVILLA) DE LA PLAZA DE: ANEXO 35 "OPERARIO DEL SERVICIO DE BASURA" T/C**

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por la candidata y de acuerdo a las bases reguladoras, se acuerda el nombramiento a:

**"OPERARIO SERVICIO RECOGIDA BASURA" T/C**

**D. Alejandro Lozano Vertedor..... DNI 48----71K**

Dado en Casariche y firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

*Fíjese en el tablón de anuncios y E-Tablón de la entidad Ayuntamiento de Casariche.*

El Alcalde,

Jose Ramón Parrado Borrego

Plaza Alcalde José Ramón Parrado Cano núm. 1 41580-CASARICHE (Sevilla) Teléf. 95 401 99 11 Fax 95 401 11 52  
Entidad inscrita en el Registro de Entidades Locales al número 014110264 con C.I.F. P-4102600-F

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZUjKabaH/R7059GdAF+E1w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Ramon Parrado Borrego	Firmado	29/01/2024 14:24:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZUjKabaH/R7059GdAF+E1w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZUjKabaH/R7059GdAF+E1w==</a>		

